

SOBRE EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

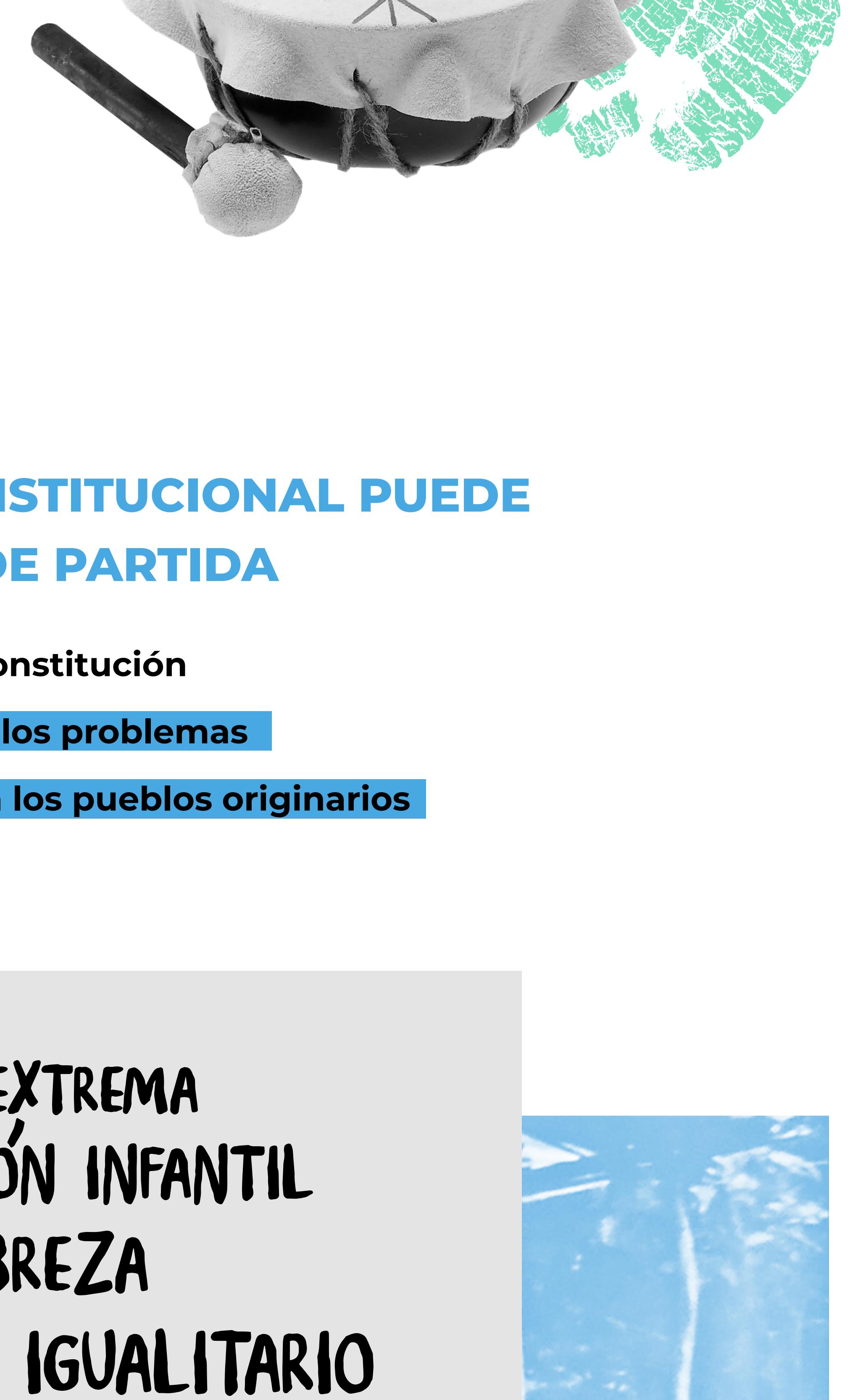
PUEBLOS ORIGINARIOS Y CONSTITUCIÓN



¿CUÁL ES EL PROBLEMA CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS?

Se relaciona con el sentido de pertenencia,
más allá de la sola integración.

TIENE QUE VER CON LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD.



EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL PUEDE SER EL PUNTO DE PARTIDA

Sin embargo, la constitución
no solucionará todos los problemas
y desigualdades que hoy viven los pueblos originarios

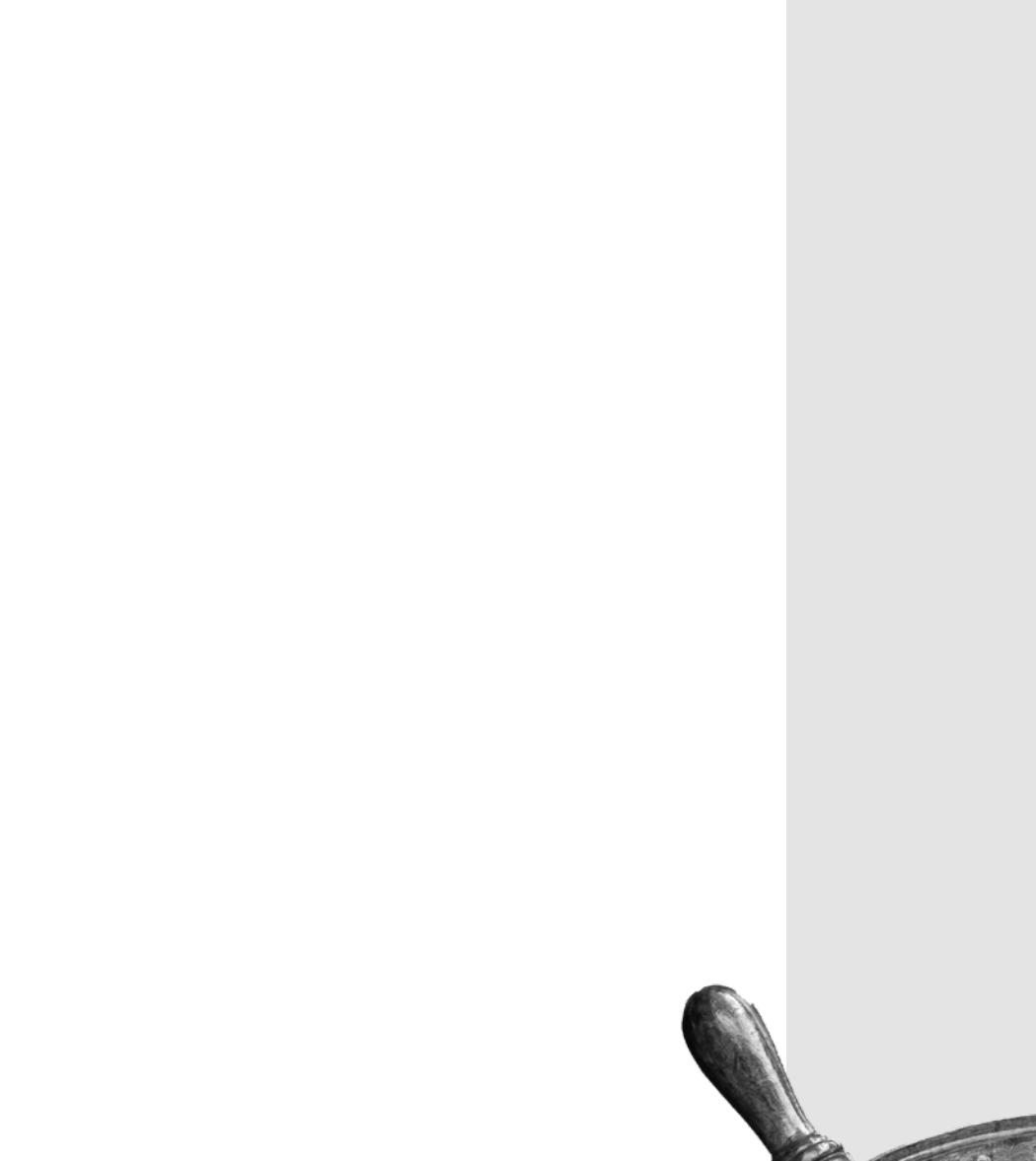


¿QUÉ PROPONEMOS?

“

**UN RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL, DESDE
EL MULTICULTURALISMO,
PARA ABORDAR NUESTRA
IDENTIDAD CULTURAL
COMO COMUNIDAD
POLÍTICA.**

Un punto de partida en el camino de la revalorización
y fortalecimiento de las comunidades originarias.



¿QUÉ PROPONEMOS?

“

**UN RECONOCIMIENTO SOBRIOS
DONDE LA RESPUESTA A LO
ESPECÍFICO SEAN DEJADOS A
LA DETERMINACIÓN DE
LA LEY.**

ESTO DEBE DEFINIRSE EN LA SEDE POLÍTICA Y
NO EN LA CONSTITUCIÓN.

